



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 36 De Lunes, 17 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230000700	Ordinario	Carlos Martinez Regino	Cervical Ideal Limitada	14/04/2023	Auto Decide - Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T.S.S.Dentro Del Proceso De La Referencia, Que Viene Ordenada Para El Día Trece (13) De Abril De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las Nueve (09:00) De La Mañana, En Atención A Lo Explicado En El Considerando De Este Asunto, Aclarándole A Las Partes Que Se Fijará Nueva Fecha Dentro Del Proceso De La Referencia, Una Vez Se Reciba Respuesta A La Solicitud

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

16a801de-19d8-44b8-bf2a-2dc21f130278



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 36 De Lunes, 17 De Abril De 2023



					Incoada Por La Parte Demandada, Por Parte Del Ministerio Del Trabajo, Y Que Remita Cualquiera De Las Partes Procesales A Este Despacho
23001310500520230005300	Ordinario	Gloria Maria Florez Alcalá	Gobernacion De Cordoba Y Otros	14/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Tengase Por Subsanada Y Admitir La Demanda Presentada Por, Gloria Maria Florez Alcala Contra Departamento De Cordoba Instituto Departamental De Deportes De Cordoba Fondo Depensiones Colfondos, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este proveído. Segundo: Tengase Como Válidas Las Direcciones Electrónicas vindeportescor

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

16a801de-19d8-44b8-bf2a-2dc21f130278



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 36 De Lunes, 17 De Abril De 2023

doba.Gov.Co
Notificacionesjudicialescord
oba.Gov.Co
Procesosjudicialescolfondo
s.Com.Co Para
Notificaciones Judiciales A
Los Demandados.Tercero:
Desele Traslado A Los
Demandados Por El
Término De Diez (10) Días
Para Quecontesten, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida, Esto Es
A Los Dos (2) Días
Hábilessiguientes Al Envío
Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En El Artículo
74 Del Cpt Yde La S.S Y El
Inciso 3Ro Del Artículo 8
De La Ley 2213 De
2022.Cuarto: Reconozcase
Y Tengase Al Abogado

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

16a801de-19d8-44b8-bf2a-2dc21f130278



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 36 De Lunes, 17 De Abril De 2023



					Jorge Alberto Burgos Mejía como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
23001310500520230007500	Ordinario	Jairo Antonio Alean Amaris	Clinica Materno Infantil Casa Del Niño	14/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Presentada Por Jairo Antonio Alean Amaris Contra Clinica Materno Infantil Casa Del Niño S.A.S Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Al

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

16a801de-19d8-44b8-bf2a-2dc21f130278



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 36 De Lunes, 17 De Abril De 2023

					Respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, Sopena De Ser Rechazada. Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Alfredo Adolfo Agamezmelendez Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
23001310500520230007700	Ordinario	Luis Alberto Beltran Giraldo	Proteccion Fondo De Pension Y Cesantias	14/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Presentada Por Luis Alberto Beltrángiraldo, Contra Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantíasproteccion S.A. , Por Las Razones Expuestas En La Parte

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

16a801de-19d8-44b8-bf2a-2dc21f130278



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 36 De Lunes, 17 De Abril De 2023

					Motiva De Este Proveído. Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Al Respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, Sopena De Ser Rechazada.Tercero: Reconózcase Y Téngase Al Abogado Francisco Rafaélmeléndez Lora Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultadesdel Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520190034500	Ordinario	Naudin Gregorio Lopez Ortega	Uniaguas, Gesprocos S.As.	14/04/2023	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

16a801de-19d8-44b8-bf2a-2dc21f130278



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 36 De Lunes, 17 De Abril De 2023

Incidental Para Imposición
De Sanción Por Desacato
De Incumplimiento De
Orden Judicial En Virtud De
Lo Dispuesto En El
Numeral 1 Del Artículo 39
Del C.P.C En Contra De La
Entidad Junta Regional De
Calificacion De Invalidez
De Bolivar Representada
Por La Dra. Elvira Ladrón
De Guevara Vásquez Yo
Quien Haga Sus Veces.
Segundo: Notifíquesele Del
Inicio De La Apertura De
Este Trámite Incidental
Para Imposición De
Sanción Por Desacato De
Incumplimiento De Orden
Judicial A La Entidad Junta
Regional De Calificacion
De Invalidez De Bolivar
Representada Por La Dra.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

16a801de-19d8-44b8-bf2a-2dc21f130278



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 36 De Lunes, 17 De Abril De 2023

Elvira Ladrón De Guevara
Vásquez Yo Quien Haga
Sus Veces, Por El Medio
Más Expedito E
Indíquesele La Causal Que
Le Dio Inicio Al Mismo,
Conforme Se Explicó En
Esta Providencia.
Ofíciésele Y Adviértasele
Que Se Les Concede Del
Término De Un (1) Día Que
Corre Una Vez Reciba La
Notificación De La Apertura
De Este Incidente, Donde
Deberá Presentar Los
Informes Debidos Acerca
Del Incumplimiento A Lo
Solicitado Mediante Auto
De Fecha Veintinueve (29)
De Marzo De 2023 A
Través Del Correo
Electrónico
Notificacionesjuntaregional

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

16a801de-19d8-44b8-bf2a-2dc21f130278



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 36 De Lunes, 17 De Abril De 2023

				bol.Com, Juntainvalidez_Bolhotmail. Com Y Juridicajuntaregionalbol.Co m, Sin Que Hasta La Fecha Haya Hecho Manifestación Alguna.Tercero: Absolver De Toda Sanción A La Entidad E.S.E Hospital San Diego De Cerete A Través De Su Representante El Dr. Carlos Andrés Vasco Álvarez Yo Quien Haga Sus Veces, -Por Hecho Superado. Cuarto: Dese Por Finalizado El Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Orden Judicial, Comuníquesele Al Representante De La Entidad Aquí Oficiada En Tal Sentido.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

16a801de-19d8-44b8-bf2a-2dc21f130278



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 36 De Lunes, 17 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210011100	Ordinario	Rosa Angelina Estrada Perez	Widmar Pinto Y Ana Torres Torres	14/04/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Las Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Y Segunda Instancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De Las Demandadas.-Segundo: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante Para Que Preste Juramento De Que Trata El Artículo 101 Del Código Procesal Del Trabajo.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

16a801de-19d8-44b8-bf2a-2dc21f130278



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 36 De Lunes, 17 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220014900	Ordinario	Rosiris Guillermina Alegre Martinez	Afp Porvenir Y Otros	14/04/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Las Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Y Segunda Instancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De Las Demandadas. Segundo: Archívese El Proceso Lo Manifestado En L Aparte Motiva De Este Proveído.-

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

16a801de-19d8-44b8-bf2a-2dc21f130278